

ACTA N° 272

En la Ciudad de Trelew a los seis días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, convocado mediante Resolución DFCE N° 694/17, con el objeto de dar tratamiento al Orden del Día en ella establecido.

Se encuentran presentes los consejeros: Facundo Ismael GAJARDO, María Agustina FONSECA, Lorena MANSILLA, Gladys BOGONI, Nora CABALEIRO, Néstor CABANAS, Nora LOPEZ, Norma CASADO, Natasha CUADRA, María Jesús FRESCO, Daniel PEIRETTI, Carlos FERRO, Ana KRESTEFF y Virginia ECHEVERRIA.

El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos consejeros e invita a presentarse a cada uno de ellos.

Seguidamente da lectura a las excusaciones recibidas de los consejeros Aldo DE CUNTO, Gladys RAMIREZ y Raúl VILA, las que son aprobadas por unanimidad.

A continuación se procede a dar tratamiento del Orden del Día:

1.- **ELECCIÓN DEL DECANO.** - Archivo de voz del minuto 00:04:42,907 al 00:11:34,192

La consejera Nora LOPEZ propone a la Esp. Yanina Fernanda Lorena Tochetti como Decana.

A continuación la citada consejera, da lectura al siguiente texto:

“Mociono para ocupar el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a la Esp. Yanina Fernanda Lorena Tochetti.

Al respecto me gustaría señalar que Yanina tiene una vasta trayectoria en esta Facultad, comenzando como alumna. Se graduó como Licenciada en Administración en el año 1998, y como Técnica en Administración Ambiental en nuestra Facultad, también se graduó como Especialista en Gestión de Recursos Humanos en el año 2006. Fue Secretaria General del Instituto de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sustentable – GETACE, durante el período 1997 al 2013.

Se desempeñó como Secretaria de Investigación de la Facultad durante la gestión del 2010 al 2013.

Es investigadora categorizada y miembro del Consejo Asesor del Observatorio en Administración de Recursos Humanos.

Es profesora por concurso regular, con categoría de Adjunto en el Espacio Disciplinar Recursos Humanos. En la actividad docente se desempeña en las cátedras Administración General en Trelew y Administración de Personal en Trelew y Comodoro Rivadavia.

Actualmente es Secretaria Académica de la Facultad desde el año 2013.

Por todo lo expuesto considero que Yanina cuenta con suficientes antecedentes y experiencia en la gestión para desempeñarse en el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, además como Directora del Dpto. Contable de nuestra Facultad, puedo resaltar la gran capacidad de Trabajo y dedicación que diariamente demuestra en su actividad.

Además conozco a Yanina desde que fue alumna mía, siendo un gran orgullo para mí proponerla para éste cargo”.

Se somete a votación la moción de la consejera López.

La consejera Lorena Mansilla solicita la palabra para expresar, que conocen del compromiso y la dedicación de la Esp. Yanina Tocchetti, pero que como Agrupación de primera fuerza, no fueron incluidos en las propuestas políticas, considerando que ellos son una arista importante en éste cogobierno.

La consejera María Jesús Fresco, en representación de la Agrupación Franja Morada más Independientes, comparte con los alumnos de ExE, no van a votar por la afirmativa, solicitan la abstención. Indica que hablando con gente de Comodoro Rivadavia les decían que nunca había pasado que un candidato no se acercara a hablar en la Delegación, ellos creían que era sólo con su agrupación, pero ahora entiende que es con todos. Indica que es muy importante el diálogo, más allá de que los votos estén.

Indica además que hoy hubiera sido muy importante que dialogara con todos y con la otra agrupación tampoco lo hizo, entonces no puede votar un candidato que no saben que es lo que quiere hacer y, si es lo se pretende, que busca una continuidad, entonces tampoco están de acuerdo con eso porque entienden que ésta gestión no fue buena para la Delegación.

Se somete a votación la autorización de las abstenciones. Se aprueban por unanimidad.

Resultando: por la afirmativa los consejeros Bogoni, Cabaleiro, Cabanas, López, Casado, Peiretti, Ferro, Kresteff y Echeverría. y con las abstenciones de los consejeros Gajardo, Fonseca, Mansilla, Cuadra y Fresco, se elige por MAYORIA ABSOLUTA a la Esp Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI como Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

2.- ELECCIÓN DE VICEDECANO.- Archivo de voz del minuto archivo de voz del 00:12:53,327 al 00:16:34,304.

La consejera Ana KRESTEFF propone al Cr. Julio César PASTOR dando lectura a los siguientes antecedentes:

“Mociono para ocupar el cargo de Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco al Cr. Julio César Pastor.

El Cr. Pastor tiene una importante trayectoria en esta Facultad, comenzando como alumno luego recibió su título de Contador Público en el año 1989.

Se desempeño durante varios períodos como Consejero Directivo de la Facultad como graduado y luego como docente.

Se desempeño como Director del Departamento de Contabilidad desde 1996 hasta el año 2009 y

Fue Secretario Académico de la Facultad desde el año 2009 al 2011.

El Cr. Pastor Comenzó su carrera docente como Ayudante Alumno y actualmente es profesor por concurso regular, Asociado en el Espacio Disciplinar de Registración Contable, Julio es

docente en las cátedras Contabilidad I, Seminario Taller Contable, Práctica Profesional y Práctica Profesional Judicial, además el fue profesor en la ciudad de Ushuaia cuando nuestra Facultad contaba con una Delegación Académica en esa ciudad.

En lo personal me ha tocado compartir con él distintos ámbitos, fui alumna del Cr. Pastor en el Seminario Taller Contable, he sido y sigo siendo docente en la cátedra Contabilidad I. En la actualidad me estoy incorporando en Práctica Profesional, he compartido el Consejo Directivo con él y es por eso que puedo hablar sobre el compromiso y la vocación que tiene Julio, tanto como docente como el compromiso con la gestión en la parte educativa, y es por eso que para mí es sumamente grato, es un honor poder mocionar para que ocupe el cargo de Vicedecano. Es por todo lo que les comenté que considero que el Cr. Pastor cuenta con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas.”

Se somete a votación la moción de la consejera Kresteff.

El consejero Gajardo indica, que como representante de la Agrupación Estudiantes por Económicas solicitan su abstención. Fundamentando la postura, en el desconocimiento de la propuesta del Cr. Pastor.

Los consejeros alumnos representantes de Franja Morada más Independientes comparten el planteo de sus pares y solicitan su abstención.

Resultando: por la afirmativa los consejeros Bogoni, Cabaleiro, Cabanas, López, Casado, Peiretti, Ferro, Kresteff y Echeverría y con las abstenciones de los consejeros Gajardo, Fonseca, Mansilla, Cuadra y Fresco, se elige por MAYORIA ABSOLUTA al Cr. Julio César PASTOR como Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

El Sr. Decano da lectura a los siguientes proyectos de Resolución de designación de la Decana y el Vicedecano electos.

“VISTO:

La Convocatoria al Honorable Consejo Directivo, para la elección de Decano y Vice-decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, efectuada por Resolución N° 694/17 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo, conforme el Art. 127° del Estatuto de la Universidad, se expidió en la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 6 de Octubre de 2017, siendo electa por mayoría absoluta para ocupar el cargo de Decano, la Esp. Yanina Fernanda Lorena Tocchetti.

Que conforme el Art. 141° del Estatuto de la Universidad, corresponde asumir el cargo a partir del día 8 de noviembre de 2017 hasta el día 5 de noviembre de 2021.

Que por Resolución N° 072/17 CDFCE, se modifica la designación de la Esp. Tocchetti, a profesora Adjunto Regular con una carga horaria de 50 (cincuenta) horas según se indica, Exclusiva 40 (cuarenta) horas a partir del 7 de noviembre de 2017 y Simple 10 (diez) horas a partir del 3 de julio de 2017, en el espacio disciplinar Recursos Humanos, en el marco del Régimen de Carrera Académica.

POR ELLO
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la *Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI*, DNI N° 24.131.843, **DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVESIDAD NACIONAL DE LA PATAGONA SAN JUAN BOSCO**, por el término de cuatro (4) años, a partir del 08 de noviembre de 2017 y hasta el 5 de noviembre de 2021, asignándole dedicación Exclusiva.-

ARTICULO 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, enmarcada en la Ord. N° 151, art. 6°, Título II, inc. a) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva, con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas) a partir del 8 de noviembre de 2017 y hasta el día 5 de noviembre de 2021.

ARTICULO 3°.- Reasignar las actividades asignadas a la Esp. Tocchetti, mediante Resolución N° 072/17 DFCE, conforme el siguiente detalle:

DIMENSION	ACTIVIDAD	RESP.	ROL	CARGA HORARIA ANTERIOR		CARGA HORARIA A REASIGNAR	DEPARTAMENTO	SEDE/D ELEG.
				Resol. Nro.	Horas			
GE	SECRETARIA ACADEMICA	S	SEC	072/17 CDFCE	1788	0	- -	TW
GE	DECANATO	S	Decana	-	-	1788	- -	TW

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, remítase copia al H° Consejo Superior, notifíquese y cumplido, archívese.-“

“VISTO:

La Convocatoria al Honorable Consejo Directivo, para la elección de Decano y Vice-decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, efectuada por Resolución N° 694/17 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo conforme el Art. 128° del Estatuto de la Universidad, se expidió en la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 6 de Octubre de 2017, siendo electo por mayoría absoluta para ocupar el cargo de Vice-Decano, el Cr. Julio César Pastor.

Que conforme el Art. 141° del Estatuto de la Universidad, corresponde asumir el cargo a partir del día 8 de noviembre de 2017 hasta el día 5 de noviembre de 2021.

Que por Resolución N° 025/15 CDFCE se designó al Cr. Pastor como Profesor Asociado Regular, con dedicación Semiexclusiva más Simple en el espacio disciplinar Registración Contable, con una carga horaria de 30 (treinta) horas a partir del 01 de marzo de 2015.-

POR ELLO
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al **Cr. Julio César Pastor DNI N° 16.421.170, VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO por el término de cuatro (4) años, a partir del 08 de noviembre de 2017 y hasta el día 5 de noviembre de 2021, asignándole dedicación parcial.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, remítase copia al H° Consejo Superior, notifíquese y cumplido, archívese.”

Siendo las 19,20 finaliza la sesión, invitando a la Esp. Yanina Fernanda Lorena Tocchetti, dirigirse al cuerpo como Decana electa.